

TÉRMINOS Y CONDICIONES SUBASTA PRIVADA POR INTERNET DE ASOCIADOS WALMART FECHA DE CIERRE 30 DE OCTUBRE 2025

Los servicios que proporciona MYRON BOWLING AUCTIONEERS MÉXICO, S.A. DE C.V., en adelante "EL SUBASTADOR", se rigen por estos Términos y Condiciones, por lo que, al participar en la Subasta, el asociado acepta expresamente que conoce estos Términos y Condiciones, obligándose incondicionalmente a cumplir con los mismos, así como con cualquier disposición adicional que se determine o que se anuncie por EL SUBASTADOR previo o durante la Subasta.

1. MONEDA Y FORMAS DE PAGO. Los precios y demás importes relacionados con esta Subasta son en pesos mexicanos.

2. NOTIFICACIONES. Las notificaciones relacionadas con esta Subasta serán realizadas por EL SUBASTADOR antes o en el transcurso de la Subasta, mismas que pueden ser realizadas en detalles de la Subasta en la página *Web* o en su defecto vía el correo electrónico proporcionado por los postores, dichas notificaciones surtirán todos los efectos legales a que haya lugar.

3. INSPECCIÓN FÍSICA. Los interesados en participar en la Subasta podrán examinar o inspeccionar los bienes objeto de la Subasta, los días: 23, 24 Y 25 de octubre 2024 en un horario de 10:00 a 14:00 hrs. en la siguiente dirección: Cam. a Nextengo # 78, Santa Cruz Acayucan, Azcapotzalco, 02770 Ciudad de México, CDMX.

4. CONDICIONES DE VENTA DE LOS BIENES. Los bienes se venden en las condiciones en que se encuentran, sin garantía alguna, con todos sus posibles defectos y vicios ocultos que hubiere, en su lugar de ubicación "como están y en donde están". Ni el vendedor ni EL SUBASTADOR ofrecen garantía alguna en cuanto a la naturaleza, calidad, valor o condición de los bienes, manifestando expresamente desconocer cualquier garantía de comercialización o de funcionamiento para algún propósito en específico, renunciando en ese sentido el postor al saneamiento para el caso de evicción y por vicios ocultos.

5. REGISTRO DE POSTORES. A efecto de ser registrados en las Subasta que organiza "EL SUBASTADOR", los interesados en participar deberán llenar previamente su registro en la página de: <https://www.bidspotter.com/es-es/auction-catalogues/bscmыр/catalogue-id-bscmыр10250>

En ese mismo link los asociados pueden consultar la publicación de vehículos que estarán a la venta con un mayor detalle de las condiciones físicas y precio inicial, así como visualizar fotografías de los vehículos.

6. APROBACIÓN A LA SUBASTA. Para participar en la subasta de vehículos, el asociado deberá ser aprobado por el departamento de People de Nueva Walmart y se le notificará su registro como postor al correo electrónico registrado.

Para poder ser aprobado a la subasta es necesario que el asociado considere:

- Solo participan asociados de Walmex.
- Participan todos los niveles hasta Gerentes Divisionales G15.
- Solo participan asociados con mayor a 1 año de antigüedad.
- Los asociados que hayan sido adjudicados con algún auto en las dos subastas anteriores **no** son elegibles para participar en esta subasta.
- No participan asociados que hayan resultado ganadores y declinaron la compra.

7. SUBASTA. La Subasta se desarrollará de acuerdo con lo siguiente:

- a) Registro en plataforma del 21 al 28 de octubre del 2024.
- b) El día 29 de octubre del 2024 recibirás la aprobación de tu participación al correo electrónico registrado.
- c) El cierre de la subasta será el día 30 de octubre del 2024 a las 12:00 horas, los asociados participantes podrán conectarse a la plataforma para visibilidad del cierre de la subasta y poder mejorar sus pujas (ofertas) antes del cierre.
- d) De continuar recibándose una o más pujas por un lote durante el minuto previo al cierre inicialmente programado, su cierre se diferirá uno o varios minutos más, tiempo en el cual los postores podrán seguir incrementando sus pujas. Mientras se sigan recibiendo pujas se irá prorrogando el cierre del lote hasta que ningún postor esté dispuesto a ofrecer más.

- e) Los bienes se venderán al postor que presente la postura más alta que sea aceptada.
- f) Los bienes se podrán subastar con precios mínimos de reserva, o estarán sujetos a confirmación de aceptación por parte del vendedor.
- g) EL SUBASTADOR podrá rechazar cualquier postura que sea sólo de incremento mínimo sobre la postura precedente que no corresponda con el valor real del bien, o que EL SUBASTADOR considere que haya sido hecha de manera irregular o de mala fe.
- h) Las posturas son en firme e irrevocables. Ninguna postura podrá ser invalidada de parte del postor que la haya realizado.
- i) El Catálogo de lotes ha sido preparado únicamente como una guía, basada en información de fuentes presumiblemente confiables, sin embargo, EL SUBASTADOR no garantiza su precisión, ni es responsable por fallas o imprecisiones en el mismo. Las fotografías sólo son ilustrativas, siendo en todo caso obligación del postor verificar las características y estado real de los bienes mediante la visita para la inspección física, en la cual puede auxiliarse de especialistas o del personal que estime conveniente.
- j) Al participar en la Subasta, cada postor garantiza y conviene que: (i) no falseará su habilidad de cerrar la transacción consiguiente en los Términos y Condiciones de la venta; (ii) tiene la capacidad legal y económica de cerrar la transacción, y; (iii) tiene la autoridad de realizar posturas y de estar en conformidad a la adquisición del bien.
- k) Solo se adjudicará un vehículo por asociado(a)

8. IMPUESTOS. Nueva Walmart de México cobrará a cada postor que se adjudique un bien el Impuesto al Valor Agregado vigente (16%) , El precio de venta ya incluye este impuesto.

9. PAGO DE LOS BIENES. El asociado deberá realizar el pago de los bienes adjudicados de conformidad con lo siguiente:

- a. Nueva Walmart de México le remitirá al postor por correo electrónico el Estado de Cuenta en el cual se detallan el vehículo adjudicado, su precio de venta y los montos aplicables por concepto de impuestos, así como la información de las cuentas bancarias en las que deberá realizar el pago.
- b. El pago completo del precio de venta se debe realizar a más tardar el **06 de noviembre del 2024**.

10.- CAMBIO DE PROPIETARIO. El Asociado deberá dar seguimiento al cambio de propietario el cual debe de quedar realizado a más tardar 15 días después de haber recibido la facturación y documentación necesaria para efectuar dicho trámite (solo aplica para vehículos vendidos con placas de circulación).

11. VENTA SIN RESPONSABILIDAD. Ni el SUBASTADOR, ni el vendedor son responsables del estado físico, de conservación, funcionamiento o vicios ocultos de los bienes objeto de la Subasta, ya que los mismos se subastan en las condiciones en que se encuentran. Por lo cual los compradores interesados deberán realizar una visita para inspección física de los bienes para inspeccionarlos, la falta de ésta no será causa o motivo de cancelación o rescisión de la venta.

12. FACTURA ELECTRÓNICA. Es responsabilidad del asociado enviar su constancia de situación fiscal y documentación necesaria para la emisión de la factura correspondiente.

El Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI o factura) por la compra será enviado de forma electrónica por MYRON BOWLING AUCTIONEERS MEXICO SA DE CV al correo registrado en la subasta, emitido exclusivamente a favor del comprador registrado, a más tardar 15 días hábiles posteriores al pago total de los lotes. Una vez emitida la factura no hay modificaciones o cancelaciones posteriores, es importante revisar la información del vehículo comprado y en caso de tener alguna modificación notificarlo al correo señalado a la brevedad posible, antes de que se emita la factura.

13. ENTREGA Y REMOCIÓN DE LOS BIENES. La entrega y remoción de los bienes se llevará a cabo a costa y riesgo del asociado de acuerdo con lo siguiente:

- a. Se realizará únicamente los días del **12 al 19 de Noviembre del 2024** será con previa cita, en horario establecido por el subastador, debiendo al efecto el asociado llamar al 722-3278216 en atención a Montserrat Salgado por medio de correo electrónico a la dirección montserrats@myronbowling.com.mx o por whatsapp al número 722 563 8559
- b. Sin excepción, ningún postor ganador podrá remover un bien sin la autorización emitida al efecto por EL

SUBASTADOR

- c. El asociado deberá presentar identificación oficial vigente.
- d. Los gastos que se generen por la remoción serán cubiertos en su totalidad por el asociado.
- e. El asociado podrá contratar maniobristas y empresa de transporte, siempre y cuando las mismas cumplan con los requisitos que se señalan en el presente inciso.

Las empresas encargadas de los trabajos de remoción y transporte de los bienes deberán de:

- Contar con las garantías y pólizas de seguros necesarias, destacándose entre otras la de responsabilidad civil;
 - EL asociado y/o la empresa maniobrista serán las únicas responsables del personal que contraten para esos fines, los cuales deberán estar dados de alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)
- f. Los asociados será los únicos responsables de los costos relacionados con la compra, remoción, transporte o el uso de cualquiera de los bienes adjudicados, así como de los daños que cualquiera de estas actividades pudiera causar a EL SUBASTADOR y/o vendedor o cualquier tercero.
 - g. El seguro del auto se cancelará 3 días después de haber recibido la factura.

14. PARTICIPACIÓN DE LOS POSTORES EN LA SUBASTA BAJO SU RESPONSABILIDAD. Los postores participan en la Subasta bajo su propia responsabilidad, por lo que renuncian a cualquier reclamo en contra de EL SUBASTADOR o del vendedor o sus respectivos agentes o empleados por cualquier daño o perjuicio.

15. PENALIZACIONES. En el caso de que el postor ganador no realice el pago de los lotes en su totalidad dentro del tiempo especificado, o incumpla con cualquiera de estos Términos y Condiciones, perderá el derecho a adquirir los lotes adjudicados.

16. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA Y LEGISLACIÓN APLICABLE. Para la interpretación, cumplimiento y ejecución de los presentes Términos y Condiciones, las partes se someten irrevocablemente a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales Competentes de la Ciudad Toluca, Estado de México y a la legislación del Estado de México.

Para cualquier duda respecto a la presente Subasta favor de comunicarse al teléfono **(722) 3278216** , en atención en atención a Montserrat Salgado, por medio de correo electrónico a la dirección montserrats@myronbowling.com.mx o por whatsapp al número 722 563 8559